



FUNKARIB

*Camino Al Pensamiento
Intercultural*

NIT: 900546240-1

**EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN KARIT IBITA "FUNKARIB",
ELEGIDO MEDIANTE ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS DE
FECHA 03 DE FEBRERO DE 2023, Y POSESIONADO MEDIANTE ACTA DE FECHA
03 DE FEBRERO DE 2023, COMO DIRECTOR GENERAL**

CERTIFICA

Que de conformidad con el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario:

Los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, con hechos que hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, lo que se acreditará mediante certificado de antecedentes judiciales.

Además, que Los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de contratos, celebrado con una entidad pública, con hechos que hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta, lo que se acreditará mediante certificados de procuraduría y contraloría.

Se expide para solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial, ante la Dian.
A los veinticinco días (25) días del mes de junio del 2026.

En constancia firma

ANDRES FRANCISCO PRADA CAMARGO
Representante legal
Fundación Karit Ibita



3124845533



www.funkarib.com



karitibita@gmail.com



Cra 17 No 28-55
Barrio Modelo
Saravena